

ArcelorMittal, S.A., emisor en España como Estado miembro de acogida, y en virtud del art. 9.5 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, comunica a la CNMV que con fecha 3 de mayo de 2017 se ha puesto a disposición del público, en el enlace de la página de la sociedad <http://annualreview2016.arcelormittal.com/> el Informe anual integrado de ArcelorMittal bajo el título "Sustainable progress", que incluye la información de Transparencia del buen gobierno en línea con las mejores prácticas en la presentación de informes.